



**Ciudad de México a 28 de enero de 2019**

En seguimiento a la **Segunda Sesión extraordinaria 2019** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 28 de enero 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a aprobación en lo particular el Programa Social de la ALCALDÍA IZTAPALAPA, denominados:

- Ayuda económica y Bienestar Integral para personas adultas mayores de 60 a 64 años que residen en Iztapalapa

Quedando aprobado mediante el siguiente Acuerdo: **COPLADE/SE/III/08/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban en lo particular el Programa Social solicitado por la ALCALDÍA IZTAPALAPA, denominado:

- Ayuda económica y Bienestar Integral para personas adultas mayores de 60 a 64 años que residen en Iztapalapa

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA IZTAPALAPA vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES  
SECRETARIO TÉCNICO  
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**